



INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

|TRIBUNA| LUIS DÍAZ VIANA (*)

La necesidad del conocimiento antropológico

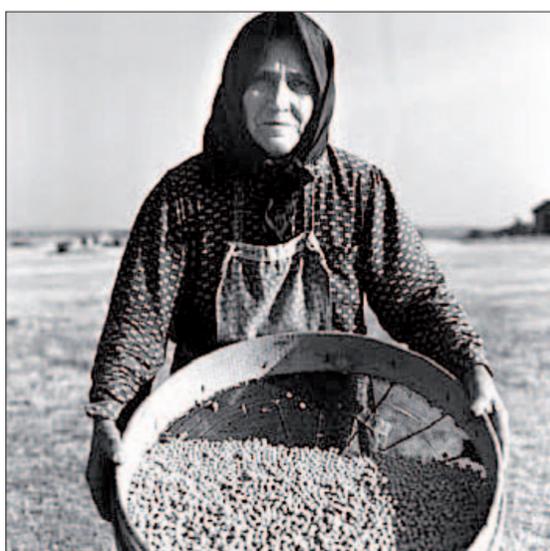
Investigando el patrimonio cultural inmaterial como recurso de transformación para el futuro



LAS DECLARACIONES DE LA UNESCO y otros organismos internacionales a favor de la protección y salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en las últimas décadas se han traducido en una serie de normativas, planes, inventarios y acciones respecto al mismo que, sobre el papel al menos, parece que deberían comportar un giro antropológico en el tratamiento de los bienes culturales en su conjunto. Sin embargo, esta novedosa orientación choca — entre otros obstáculos— con la inercia de unas orientaciones (tanto de política cultural como de técnica jurídica) que implicaban una visión muy restrictiva y elitista de la cultura y un concepto de propiedad difícilmente aplicable a conocimientos o creaciones que son colectivos por definición. De ahí que, desde el pionero Curso Europeo de Formación en Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, vengamos abogando (con el trabajo que hace ya tres años desarrollamos en el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid) por introducir — en lo posible — un cambio de dirección en las normativas y planificaciones que, a partir de aquellas declaraciones genéricas mencionadas al principio, se están plasmando por parte de la administración de regiones y países. Un cambio que consistiría en que fuéramos antropólogos y juristas quienes — trabajando conjuntamente — sentáramos las bases de las actuaciones luego establecidas por políticos o técnicos y no al revés.

Porque, entre otros riesgos, puede ocurrir que la excelente oportunidad que supone esta reorientación de la política cultural en el tratamiento de unas expresiones que, hace sólo unos años, no eran ni siquiera tenidas en cuenta como tal cultura por los gobiernos, se reduzca a una “operación de rescate” más — y como casi siempre por la puerta de atrás — de la creatividad o conocimientos colectivos de los que ya en otros trabajos he venido definiendo (no sin ironía reivindicativa) como “salvajes de fuera y de dentro”; es decir, indígenas actuales y antiguos campesinos: o sea, quienes contrarcorriente aún practican unas formas de vida que, desde una determinada forma de aplicar el “progreso global”, a menudo se estiman como una realidad por superar, como algo que nada más puede sobrevivir encapsulado en lo típico o arrumbado en las mortuorias vitrinas de ciertos museos.

De otra parte, y si así sucediera, la halagüeña ocasión propiciada por el surgimiento conceptual y terminológico del Patrimonio Cultural Inmaterial podría al final estancarse, convirtiéndose éste en un eufemismo más de los muchos con que se ha venido denominando en nuestro país el arte y cultura entendidos como “populares”, si no como “menores” o “bajos”. Larga retahíla de sustituciones taxonómicas que esconde, más que un agotamiento o desgaste de las palabras, un inevitable declive de concepciones y planteamientos hacia lo cultural: folclore, cultura tradicional, cultura intangible, patrimonio cultural, patrimonio etnográfico...etc...Y es que el hecho de que el cultivo — más o menos afortunado — del folclorismo se halle bastante extendido por Castilla y León puede conducir al error de pensar que la antropología (o cosa parecida) se encuentra suficientemente



Imágenes de la antropóloga Ruth Behar en el libro ‘Visiones sobre la unidad y diversidad de España. Una mirada desde Castilla y León’ (2015).



representada en nuestra Comunidad Autónoma.

Necesidad de los estudios antropológicos

Lo cierto es que, por contra, ésta se halla escasamente implantada aún en cuanto a disciplina científica en el ámbito académico y que su concurrencia suele resultar ignorada — si no intencionalmente desechada — en ámbitos como el de los museos antropológicos y/o etnográficos, la gestión y análisis de los “relatos” sobre la propia identidad o la actuación en temas tan delicados y fundamentales como la ordenación del territorio, el desarrollo rural/urbano y la conservación de la naturaleza o los paisajes.

Pues lo que — sin duda — nos empobrece es “tragarnos” nuestros propios clichés o estereotipos acerca de nosotros mismos. O los que nos imponen desde fuera otros. Y

habrá que insistir, por lo tanto, tantas veces como sea necesario, en la importancia y utilidad de los estudios antropológicos para la construcción y gestión de la identidad cultural, por ejemplo, que es algo de tanta transcendencia en el desarrollo integral de los pueblos hoy en día, en tiempos de globalización. Y procurar ser, así, conscientes y dueños en buena parte de nuestro propio relato identitario, evitando en lo posible que nos lo confeccionen o adjudiquen otros: hasta conseguir escapar de las narraciones y visiones más bien deprimentes sobre Castilla y León que nos vienen de muchos escritores de fuera y dentro de esta tierra o de un folclorismo que abunda en lo típico, típico u ornamental, y que se circunscriben a un pasado rural al que suele situarse entre lo arcaico y el atraso. A Castilla se la ha venido a reducir, de esta forma, a páramos,

llanuras, ruinas y miseria, ignorando u omitiendo su variedad de paisajes, tradiciones culturales e incluso hablas y lenguas (también sus recursos en saberes y expresiones de todo tipo): eso que acostumbra a identificarse como “cultura popular”. Ya que, con el tiempo, y desde un enfoque antropológico de lo oral, hemos llegado a asumir y comprender que tan importantes o más que los “productos” de la oralidad, fijados — siempre algo artificiosamente — por quien los recopila, es el estudiar los procesos creativos que la hacen posible. Y esos continúan muy vivos también en el mundo contemporáneo.

Para todo esto sirve la antropología. Sin adentrarnos ya en problemáticas como la de las migraciones, el éxodo del campo a las ciudades o la despoblación y “fuga de jóvenes” hacia otros lugares o países, que por desgracia es un asunto preocupante que caracteriza a esta región. Pues para ello la antropología podría aportar — si no soluciones mágicas o remedios simplistas — sí perspectivas y enfoques enriquecedores que impidan equivocaciones graves. Porque lo que no debería de ninguna manera producirse es que los planes de ordenación del territorio, desarrollo rural o conservacionismo de espacios naturales se urdieran y ejecutaran de espaldas al conocimiento de las realidades antropológicas de las gentes implicadas en cada uno de estos casos.

De allí donde no miran las “planificaciones de despacho”, decididas en razón de supuestas rentabilidades económicas o políticas, y yerran o se enfangan las recetas de una “ingeniería social” ajena a las necesidades y problemas humanos concretos, la antropología trae el palpito de lo real y de lo posible, de una sostenibilidad fraguada sobre los saberes y experiencias de quienes conocen como nadie las limitaciones y recursos de su entorno. Y por ello propicia un progreso sin desdeñar lo humano, que no desprecie sino que potencie lo que ha llevado tantas generaciones conocer y atesorar.

Artículo publicado en el N° 2 de la Revista digital **enraza2**.

(*) Profesor de Investigación CSIC, Instituto de Estudios Europeos, Universidad de Valladolid. Recientemente distinguido con el Premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades 2015.



Diputación de Segovia